



uaim

RA XIMHAI

Volumen 12 Número 1

Enero – Junio 2016

83-104

UNIVERSIDAD PÚBLICA Y CRIANZA DE INFANTES. REFLEXIONES SOBRE SU CONCILIACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PUBLIC UNIVERSITY AND INFANTS BREEDING, REFLECTIONS ABOUT ITS CONCILIATION AT THE UNIVERSITY OF GUADALAJARA

Alma Leticia Flores-Ávila¹; Ana Belén Alejandre-Magaña² y Esmeralda Martínez-Becerra³

¹Doctora en Ciencias Sociales, profesora investigadora en la Universidad de Guadalajara. ²Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Guadalajara. ³Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de Guadalajara.

RESUMEN

El trabajo reflexiona sobre las dificultades que enfrentan hombres y mujeres que en alguna etapa de su vida conciliaron o concilian la crianza de infantes con ocupaciones universitarias, sean estudiantes, académicos o personal administrativo-operativo. Asimismo, si al llevar paralelamente esas actividades trajo como consecuencia (desde su percepción y experiencias personales), alguna condición de desigualdad, inequidad o incluso, violencia de género o estructural. Las reflexiones surgen a partir de una muestra no probabilística de participantes, que respondieron un cuestionario formulado con preguntas abiertas y cerradas para abordar el tema. Dirigido a hombres y mujeres que tuvieron o tienen una relación como estudiantes o de tipo laboral con la Universidad de Guadalajara, particularmente en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la institución. También se plantean algunas ideas que justifican la implementación de una guardería como un espacio que facilita la conciliación de crianza y ocupaciones universitarias.

Palabras clave: crianza de infantes, estudiantes universitarios, trabajadores universitarios, guarderías universitarias.

SUMMARY

The aim of this work is to reflect on the difficulties faced by men and women who at some stage of their life combined the care of infants and toddlers with university occupations, whether as students, academic or administrative staff. Also, if doing these activities in parallel, had as a result (from their perception and personal experiences), any condition of inequality, inequity or even gender violence. The reflections arise from a nonrandom sample of participants who responded to a formulation with open and closed questions questionnaire to address the issue. Addressed to men and women who had or have a relation with the University of Guadalajara, whether if it is as students or employees, at the Center for Humanities and Social Sciences of the institution. It also raises ideas that justify the presence of a daycare as a space that facilitates the reconciliation of parenting and occupations in the university.

Key words: care of infants and toddlers, university students, university workers, university daycare.

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es reflexionar sobre las dificultades que enfrentan universitarios/as (estudiantes, académicos y personal administrativo-operativo) durante la crianza de infantes y la realización de actividades en una universidad pública de México; y si eso implica una condición de desigualdad, inequidad o violencia de género desde su percepción. Se identifica cuáles son las experiencias al respecto, las estrategias que resuelven su conciliación, los espacios universitarios y las gestiones de representantes y autoridades que favorecen las condiciones de dicha conciliación.

Recibido: 13 de abril de 2016. Aceptado: 16 de mayo de 2016.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai
12(1): 83-104.

Partimos del supuesto de que, regularmente la manera en que los padres o las madres universitarias resuelven la conciliación entre trabajo o estudio, a la par de crianza de hijos e hijas, es con el apoyo de redes familiares o institucionales. A quienes se delega su cuidado, a fin de lograr metas profesionales o laborales. Porque, hasta el momento, no hay políticas claras de equidad de género que exijan la habilitación de espacios adecuados para hacer compatibles estudio o trabajo, con cuidado de hijos/as en las universidades.

La situación se vuelve más compleja durante los primeros meses y años de vida de los hijos e hijas; es decir, cuando se tiene infantes, porque los cuidados para ellos son específicos para su desarrollo futuro. También porque, cuando se llevan los hijos/as a las instalaciones por alguna circunstancia, se improvisan lugares para alimentar y/o cuidar infantes en los edificios universitarios. Cuya constante es observar alumnas, profesoras y trabajadoras universitarias con dificultades para hacer compatible, por ejemplo, el amamantamiento, extracción de leche o cambio de pañal, actividades básicas en la crianza que se hace en espacios improvisados o no adecuados.

Las preguntas que se formulan inicialmente para reflexionar los asuntos expuestos son: ¿Cuáles son las experiencias o percepciones sobre la conciliación de la crianza de infantes con los estudios o trabajo de madres y padres universitarios? ¿Quién piensa en las mujeres u hombres universitarios en esa condición de cuidado específico para sus hijos e hijas? ¿Las universidades pueden aportar y apoyar a la crianza de los hijos e hijas visto como un derecho social? ¿La indiferencia u omisión ante dicha conciliación es una forma de violencia de género?

Acercamiento metodológico

Al estudiar las interacciones de las personas en los contextos que definen sus grupos de pertenencia o comunidades de adscripción (del trabajo, estudio, barrio, etcétera), como la universidad, se abordan situaciones en el ser y hacer cotidiano. El establecimiento de categorías e indicadores específicos al respecto, facilitan la observación, explicación o interpretación en las relaciones sociales y de género. Por ello, las reflexiones se sustentan en las respuestas dadas por hombres y mujeres que en algún momento de su vida tuvieron que conciliar trabajo o estudio, con la crianza de hijos menores de tres años. La atención se pone en estudiantes como en trabajadores/as, así como en la estructura e infraestructura de un centro universitario de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Los casos específicos del estudio confluyen en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Dicho centro universitario se organiza en cinco divisiones de estudios: Estudios Históricos y Humanos, Estudios Jurídicos, Estudios Políticos y Sociales, Estudios de la Cultura y Estudios de Estado y Sociedad; los que a su vez se subdividen en veintitrés departamentos, que organizan y ofrecen quince licenciaturas y veintidós posgrados. Dicha estructura contiene áreas de coordinación y administración por divisiones y departamentos, además de las contenidas en rectoría del centro. Esta convergencia de espacios de trabajo, estudio, enseñanza e investigación, alberga alrededor de 13,793 personas entre estudiantes (11,216 de licenciatura, 541 de posgrado) y trabajadores universitarios (1,375 personal académico y 661 personal administrativo) según cifras del informe de 2015 (Solís, 2015).

Para explorar el asunto de la crianza y universidad, se conformó una muestra analítica no probabilística de cincuenta y dos casos (85% mujeres y 15% hombres) en un periodo de seis semanas; la muestra se conformó de personas que tuvieron interés por participar en este estudio y cumplieron dos criterios básicos: 1) haber estudiado o trabajado en el centro universitario de ciencias sociales y humanidades; y 2) paralelamente haber criado a un hijo menor de tres años durante ese periodo de actividades universitarias. Las personas que participaron contestaron un cuestionario previamente elaborado en "google forms", cuyo link fue promovido en grupos y cuentas personales de facebook de las autoras. Asimismo, por invitación directa a hombres y mujeres que reunían el perfil y quisieron participar contestando, a quienes se les envió el link del cuestionario directamente a su correo personal. Del total de casos reunidos, 46% eran estudiantes y 54% trabajadores/as universitarias, quienes presentaron la circunstancia de crianza y ser universitaria/o. Se elaboró una base datos que fue trabajada con el programa estadístico SPSS, derivando tablas de frecuencia y tablas cruzadas para su análisis específico.

Feminismo, enfoque de género y crianza

Incluir la perspectiva de género para comprender el tema de la crianza y las ocupaciones universitarias, a partir de referentes y contextos específicos, permite reconocer desigualdades para hombres y mujeres. Porque involucra ámbitos de interacción particulares de las personas como el hogar, la comunidad, la universidad, el trabajo; en las relaciones interpersonales durante la infancia, juventud, adultez o senectud; según las implicaciones por raza, etnia o religión; o bien por sus ingresos o educación, entre otros aspectos. La comprensión de problemáticas con esa perspectiva ayuda a superar o reorientan enfoques, así como implementar acciones que posibiliten mejores condiciones de equidad de género en cualquier ámbito social (Yeandle, 1998; Palomar, 2009).

Sin embargo, es importante retomar algunos postulados feministas para tener una perspectiva más crítica sobre el asunto de las desigualdades e inequidades que están presentes en las interacciones sociales (Gregorio y Castañeda, 2012). Al género femenino y masculino se les educa de manera diferenciada para ser lo que la sociedad y el Estado decidan que sea. Dicha enseñanza ha sido reproducida de generación tras generación, conformando características que parecieran no ser cambiantes, además de ser determinantes y persistentes en la gran mayoría de sociedades globales, sobre todo con relación al género femenino. Esta desigualdad y discriminación de género pareciera ser universalmente válida en las sociedades del mundo (Beauvoir, 1949).

Distintos cuerpos normativos, laicos y religioso, científicos, jurídicos, académicos, entre otros, se ocupan de construir el género a partir de normas genéricas, para establecer deberes y obligaciones. Las cuales están relacionadas con las distintas enseñanzas o la manera en que se educa a la mujer y al hombre. Esa desigualdad y determinismos afectan en su mayoría a la primera, porque aumenta su vulnerabilidad; es decir, incrementa la dificultad para enfrentar los contextos de vida en los que le toca interactuar. Porque además se le educa para que otras personas decidan o actúen por ella, esperando que la mujer no modifique sus pensamientos, sus creencias y tradiciones (Alfar, 1999; Scott, 2008).

Dentro del sistema patriarcal dominante, las mujeres deben vivir a espaldas de ellas mismas, se les educa como seres-para-los-otros. La sociedad y el Estado tienen un conjunto de objetivos y funciones ligados al control, ordenamiento, sanción, acciones sociales; vigilar que se cumpla la organización genérica, la división sexual del trabajo y controlar la subjetividad de los y las

ciudadanas, así como lograr un consenso para ese orden social y para el modo de vida que se produce. En la práctica se invisibiliza a las mujeres por medio de la normatividad de la sexualidad con múltiples mecanismos pedagógicos, coercitivos, correctivos que son utilizadas como herramientas de apoyo, de poder y dominio, asegurando mayores posibilidades de desarrollo de algunos sujetos de género frente a otros, que por su género y situación social, tienen reducidas oportunidades (Lagarde,1996).

Asimismo, existen factores que aumentan los riesgos y afectaciones en la integridad física, emocional o sexual de las personas. Las mujeres son un sector vulnerable ante las desigualdades, inequidades y violencias, aunque no existe una conciencia social clara y crítica respecto al problema que enfrentan regularmente. Porque desde la construcción de identidades de género se asignan funciones y roles sociales, que vuelven competencia individual su ejercicio y resolución de dificultades. También debido a la dependencia y limitación de autonomía individual, que se manifiesta o identifica con alteraciones inespecíficas, como sentirse nerviosa, olvidadiza, insegura, estresada, con trastornos del sueño, deprimida, triste, entre otras manifestaciones. Las tradiciones, reglas, prácticas o funciones, que muchas veces confrontan a los géneros, algunas veces actúan en el condicionamiento de su ejercicio individual en comunidad; no cumplirlas potencia formas indirectas de violencia (cultural y estructural).

Por otro lado, las mujeres se han convertido en proveedoras de las familias y no solamente los hombres. Situación que alteró los roles internos de la crianza y cuidado de hijos. Esos nuevos patrones originan cambios y sobrecargas laborales, familiares y sociales. ¿Quién es responsable de la crianza de hijos/as mientras la mujer se inserta en ámbitos fuera del hogar? La respuesta sigue siendo la misma, es decir, son ellas mismas quienes resuelven, de manera directa o negociando con otras u otros los roles que le asignan, como la crianza y cuidado. Pero cuando una mujer incursiona en ámbitos ocupacionales que demandan atención de otros asuntos no reproductivos, se enfrenta a complejidades sobre cuestiones que siempre se le han adjudicado; y que al momento de resolver, se convierten en dobles o triples jornadas de trabajo.

En cuestiones de crianza y cuidado, las complejidades comienzan al arribo de un recién nacido. Desde su nacimiento éste tiene una interacción especial con las personas más próximas a él, regularmente se centra en la figura de la madre, principal proveedora de cuidado. El proceso de crianza del ser que arriba a un hogar, implica una serie de acciones que promueven y brindan soporte al desarrollo físico, emocional, social e intelectual del niño o niña, que inicia en la infancia, continua en la niñez y adolescencia, que comienza a desligarse en la juventud hasta hacerse independiente en la edad adulta.

Con relación a la crianza, existen suficientes justificaciones para considerar como responsabilidad del Estado el tomar acción directa en su participación y reconocimiento de la crianza y cuidado como un derecho humano enfocado a garantizar el bienestar de los ciudadanos (Álvarez y Reyes, 2013; Bustillos, Rincones y Carrillo, 2014). Por lo tanto, el cuidado de personas debe dejarse de ver como una responsabilidad privada, y el Estado, con sus diferentes instituciones debe proveer las estructuras sociales necesarias para permitir a hombres y mujeres, incursionar en ámbitos ocupacionales que conduzcan a un desarrollo integral como personas.

Violencia estructural y cultural

Las violencias son fuerzas que tienen una intencionalidad en su ejercicio. Algunas veces con formas agresivas y visibles, otras veces imperceptibles o encubierta. Regularmente son usadas para someter y ocasionar daño (físico, psíquico, sexual o material); puede presentarse en cualquier ámbito de la vida individual y social; con múltiples formas de manifestarse: “amenaza, ofensa, daño, maltrato, coacción, abuso, hostilidad, control, ataque, destrucción, sufrimiento, dolor” (García y Cabral, 1999:163). Pero también es violencia cuando se provocan dependencias y limitaciones a la autonomía individual; o cuando es posible realizar algo para mejorar condiciones individuales y eso no se ejecuta; cuando una situación es evitable y ésta no se evita, como en el caso de la formulación de leyes o la creación de instituciones por los Estados y sus gobiernos (Jáuregui, 2006).

Johan Galtung (2004) distingue tres niveles de violencia: la violencia directa, la estructural y la cultural. La primera, es un hecho concreto, físico y/o verbal, ejercido por un actor, visible a través del comportamiento. La segunda, es un proceso donde no hay actor, se edifica en la estructura y se manifiesta con poderes desiguales y oportunidades distintas para las personas. La tercera, son aspectos de la cultura, donde las esferas simbólicas, particularmente las prácticas de identidad cultural en una sociedad, se pueden usar para justificar o legitimar la violencia directa o estructural. Así, la violencia se usa o ejerce, de una manera directa o estructural; pero también se legitima y eso se va constituyendo en una práctica cultural (Galtung, 2004; Jáuregui, 2006).

Plantear la violencia en las universidades lleva a pensar en contextos que enfrentan las mujeres trabajadoras y estudiantes, pero también los hombres que participan de las “actividades de las mujeres”. Son formas de violencia estructural y/o cultural que no implican la agresión física del género masculino de manera directa, sino que implican formas naturalizadas ligadas a la condición y acciones del género femenino en contextos de toma de decisiones dominadas por los hombres (aunque también con mujeres que ocupan posiciones jerárquicas, asumidas al tipo patriarcal), que se reflejan en los espacios sociales y físicos de trabajo y estudio. Son formas de control y dominio que ni siquiera se cuestionan, porque han sido naturalizadas en quienes han sido designados como deberes convenientes a un sistema patriarcal dominante.

Contexto y Características del grupo participante

El CUCSH inició el proyecto de mudarse hacia otro punto de la Zona Metropolitana de Guadalajara, al norte de la ciudad, donde dispondrá de una mayor extensión de territorio para albergar la población que atiende.¹ Por años ha sido insuficiente el espacio e infraestructura en la sede ubicada en el centro de la ciudad. Sin embargo, ni en la sede ubicada en el centro, ni la que se construye al norte de la ciudad, se ha proyectado algún espacio para guardería o estancia infantil. Mientras que en otros centros temáticos de la U de G (ciencias de la salud y ciencias económico-administrativas) están contemplados espacios para atender dichas circunstancias, que concilian principalmente trabajadoras y estudiantes que tienen hijos/as. Tampoco se contempla dentro del Plan de desarrollo del centro. Ciertamente se impulsan acciones para el mejoramiento del plantel, como la remodelación de auditorios, aulas y el mejoramiento de redes eléctricas y sanitarias. Pero no se señala alguna acción o solicitud (de estudiantes, trabajadores o líderes) dirigida para la

¹ Al momento de elaborar este documento, algunos departamentos especializados y todos los posgrados ya tenían actividades de manera regular en la nueva sede. Sin embargo, no existía una fecha tentativa para concluir o terminar de mudar las demás áreas.

apertura de estancias infantiles para hijos/as de estudiantes y trabajadores del CUCSH (Solís, 2015).

Al revisar el informe del rector General de la Universidad de Guadalajara del 2015, se señala que se invirtieron cerca de 14 millones de pesos en la apertura de cuatro nuevas estancias para hijos/as de estudiantes con el objetivo de mejorar las condiciones de formación de los estudiantes, y a su vez, apoyar el fortalecimiento de la equidad de género. Las nuevas estancias se ubican en un centro temático metropolitano (Centro Universitario de Ciencias de la Salud) y tres regionales (Centro Universitario del Sur, Centro Universitario de la Ciénega y Centro Universitario del Norte). Sobre dichas estancias infantiles, se proyecta que beneficiarán a más de 650 estudiantes. Los recursos salen del programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFECIE, antes PIFI), que con cinco proyectos buscan fortalecer esas cuatro nuevas estancias y continuar apoyando la estancia infantil que ya existe en el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas (Bravo, 2015).

Ante ese panorama ¿De qué depende la proyección y construcción de guarderías o estancias universitarias? Las personas implicadas en procesos de crianza, trabajo o estudio ¿qué piensan al respecto? se exploró las posibles condiciones o dificultades observadas durante el ejercicio de la maternidad y crianza de infantes, mientras estudiaban o trabajaban en la universidad a través de un cuestionario estructurado en cuatro secciones. Se preguntó sobre el periodo en que conciliaba crianza y ocupaciones universitarias; si eso implicó o implica (todavía) alguna dificultad o necesidad particular; si hay o hubo respuestas institucionales o acciones solidarias ante esas circunstancias. Asimismo, se exploró respecto de cómo se percibe la posibilidad de alcanzar equidad y/o mejoras en el bienestar de universitarios ante esos periodos de la vida académica y laboral; y si es o no un asunto asociado a violencia de género en la universidad.

La exploración realizada permitió observar una constante en las madres y padres universitarios para conciliar crianza y trabajo o estudio. Los casos que respondieron al cuestionario y que vivieron dicha situación, se organizaron por grupos de edad (ver cuadro 1). El mayor índice de respuesta fue en el grupo de 30 a 39 años (32.7%), seguido del grupo de 20 a 29 años (28.8%). Asimismo, estaban casados/as (51.9%), seguidos de solteros/as (21.2%), divorciados/as (7.7%) y separados/as (7.7%) (Cuadro 1).

Cuadro 1.- Grupos de edad, según sexo y estado civil de los participantes (datos derivada el cuestionario sobre crianza y universidad, 2016)

Grupos de Edad	Sexo			Estado Civil						
	Hom bre	Mujer	Total	Casado	Div.	Separado	Solter o	Unión libre	Viud o	Total
De 20 a 29	2,3	12,7	15,0	7,8	1,2	1,2	3,2	1,4	,3	15,0
	,0%	28,8%	28,8%	15,4%	,0%	1,9%	5,8%	5,8%	,0%	28,8%
De 30 a 39	2,6	14,4	17,0	8,8	1,3	1,3	3,6	1,6	,3	17,0
	11,5 %	21,2%	32,7%	25,0%	,0%	1,9%	1,9%	3,8%	,0%	32,7%
De 40 a 49	1,5	8,5	10,0	5,2	,8	,8	2,1	1,0	,2	10,0
	1,9%	17,3%	19,2%	7,7%	3,8%	,0%	7,7%	,0%	,0%	19,2%

Cuadro 1.- Grupos de edad, según sexo y estado civil de los participantes (datos derivada el cuestionario sobre crianza y universidad, 2016). Continuación

Grupos de Edad	Sexo			Estado Civil						
	Hom bre	Mujer	Total	Casado	Div.	Separado	Solter o	Unión libre	Viud o	Total
De 50 a 65	1,5	8,5	10,0	5,2	,8	,8	2,1	1,0	,2	10,0
	1,9%	17,3%	19,2%	3,8%	3,8%	3,8%	5,8%	,0%	1,9%	19,2%
Total	8,0	44,0	52,0	27,0	4,0	4,0	11,0	5,0	1,0	52,0
	15,4 %	84,6%	100%	51,9%	7,7%	7,7%	21,2%	9,6%	1,9%	100%

Los que contestaron el cuestionario viven principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El predominio es el municipio de Guadalajara (46.2%) y Zapopan (28.8%). El resto reside en Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y El Salto. Sólo un caso vivía fuera del país.

Con relación al estado civil de los participantes, 62% viven con su pareja, ya sea en unión libre o casados predominan los últimos. Los que no están en una relación de pareja son 38%, que incluye divorciados, separados, solteros y viudos, de esos, los solteros representan 21%.

El nivel de estudios de los participantes es variado. Hay personas con doctorado, pero también aquellos que solo tenían primaria. Esa relación está directamente relacionada con la ocupación universitaria. Por ejemplo, en el ámbito académico predomina el nivel de doctorado y maestría. Mientras que en ocupaciones administrativas la licenciatura es el principal nivel de estudios. En el personal operativo es donde se ubica la escolaridad más baja, primaria y secundaria. Y finalmente, con relación a los estudiantes, principalmente contestaron quienes estudiaban licenciatura, seguido de maestría (*Cuadro 2*).

Cuadro 2.- Último grado de estudios y Ocupación principal en la universidad mientras criaban a menor de 3 años (cuestionario sobre crianza y universidad, 2016)

Estudios	Estudiante	Académica	Administrativa	Operativo	Total
Doctorado		9,6%	3,8%		13,5%
Estudiante de doctorado	5,8%	1,9%			7,8%
Estudiante de Maestría	11,5%		1,9%		13,4%
Estudiante Licenciatura	25,0%				25,0%
Licenciatura		3,8%	11,5%		15,4%
Maestría		5,8%	5,8%		11,5%
Preparatoria	3,8%		3,8%		7,7%
Primaria				3,8%	3,8%
Secundaria				1,9%	1,9%
Total	46,2%	21,2%	26,9%	5,8%	100,0%

Cabe señalar, que un alto porcentaje de los participantes del estudio, además de su ocupación universitaria, tenían otro trabajo para obtener ingresos, éstos representan 44% respecto del total. Son precisamente los estudiantes, quienes además de estudiar en la universidad y criar hijos, tienen que trabajar, constituyen 28.8%; le siguen en porcentaje los administrativos con 11.5%.

Conciliación entre crianza y universidad

La maternidad segura y la crianza con apego son derechos humanos que implican una transformación en términos conceptuales, discursivos y prácticos; al igual que el desarrollo de mujeres a la par que el de hombres (Palomar, 2009). Sin embargo, conciliar esos dos aspectos demanda cambios de paradigmas en torno a eventos naturales y sociales como tener hijos o hijas, y criarlos en sociedad. Esos hechos se acompañan de condiciones socioculturales y económicas, que hacen compleja la conciliación entre crianza, estudio o trabajo.

Establecer un diálogo sobre esos asuntos con la participación de los responsables de ejercer la crianza, puede conducir a resignificar condiciones y plantear cambios en las estructuras de sociedad. La cual asigna funciones como la crianza principalmente a las mujeres; pero que a la vez pregonan el desarrollo de las mujeres como un derecho, aunque para lograrlo sean éstas quienes tengan que resolver primero el cuidado y crianza de hijos. Porque no existen condiciones estructurales, al menos en nuestra sociedad, para hacerlo de manera diferente. Por eso es necesario un diálogo sobre las necesidades durante la crianza, mientras también se es estudiante o trabajadora.

Regularmente han sido directivos y funcionarios (casi siempre hombres) quienes se encargan de formular leyes y reglamentos en torno a esos asuntos, asumidos como competencia de mujeres, aunque con las transformaciones socioculturales de las últimas décadas, comienzan a observarse cambios en la sociedad, donde los hombres cada vez más participan en la crianza de hijos e hijas. Sin embargo, su participación no ha implicado una mejora de condiciones, solo se suman a la inequidad en las condiciones de las ya participantes y a otras mujeres que apoyan o son figuras sustitutas en el cuidado de hijos e hijas.

Los resultados mostraron que a fin de lograr la conciliación entre crianza y universidad (por estudios o trabajo), la mayoría se apoya en otros. Bajo diferentes condiciones o perfiles de quienes apoyan. De los casos estudiados, 45 señalan que tuvieron apoyo en la crianza y cuidado de sus hijos e hijas menores de tres años, que representa 86.5%, en su mayoría familiares; mientras quienes dijeron que no, eran 7 casos que significan 13.5%.

La composición del apoyo es variable, es decir, puede participar solo una persona o institución, o bien involucrar a varios participantes. Sin embargo, se puede apreciar que están presentes con mayor regularidad los padres para apoyar en el cuidado, siendo las madres de universitarios/as, las señaladas de manera más recurrente, tanto como cuidadoras únicas, o en combinación con otros participantes. En el caso de los estudiantes reconocen en su totalidad el apoyo de otros para el cuidado de las y los infantes; al igual que las demás personas con ocupaciones universitarias también señalan dicho apoyo, lo mismo administrativos 19.2% y académicos 17.3% (*Cuadro 3*).

Asimismo, según el sexo de los participantes, quienes reconocieron apoyo 15.4% eran hombres y 84.6% eran mujeres. El total de hombres que contestaron (7 casos), 87,5% tienen apoyo respecto de 12.5% que dijeron que no. En el caso de las mujeres (45 casos), resultó 86.5% que sí les apoyaban, respecto a 13.5% que manifestaron que no. Lo que significa que, tanto en hombres como en mujeres es importante el apoyo de otros para el cuidado de hijos, aunque al parecer en el caso de hombres es todavía más significativo ese apoyo para el cuidado de los infantes, mientras se estudia o labora en la universidad.

Cuadro 3.- Ocupación principal en la universidad mientras criaban a menor de 3 años y si recibieron apoyo (cuestionario sobre crianza y universidad, 2016)

Ocupación universitaria	¿Te apoyaban en el cuidado de tus hijos menores de 3 años mientras realizabas tu ocupación en la universidad?		
	No	Sí	Total
Estudiante		46,2%	46,2%
Académica	3,8%	17,3%	21,2%
Administrativa	7,7%	19,2%	26,9%
Operativo	1,9%	3,8%	5,8%
Total	13,5%	86,5%	100,0%

Para los hombres el porcentaje más importante que apoya en el cuidado de sus hijos/as, son esposa, suegros y hermanas; seguido de las guarderías públicas o privadas. Mientras que en el caso de las mujeres, la estrategia de apoyo es más diversificada; es decir, intervienen más personas y distintas circunstancias del cuidado, aunque el predominio del apoyo es la participación de otras mujeres, principalmente de filiación directa como madre y hermanas (*Cuadro 4*).

Cuadro 4.- Ocupación principal en la universidad y apoyo para el cuidado de menores de 3 años (cuestionario sobre crianza y universidad, 2016)

Quién apoyo	Estudiante	Académica	Administrativa	Operativo	Totales		Total	
					Hombre	Mujer		
Contrató personal	3,8%	5,8%		1,9%	11,5%	11,5%	11,5%	
Esposa, suegros y hermana	1,9%			1,9%	3,8%	5,8%	3,8%	
Guardería particular o privada y padre			5,8%		5,8%	1,9%	3,8%	5,8%
Guardería pública	1,9%	5,8%	5,8%		13,5%	3,8%	9,6%	13,5%
Guardería pública y persona contratada	1,9%				1,9%		1,9%	1,9%
Guardería pública, mamá y/o suegra	5,8%	5,8%	1,9%		13,5%		13,5%	13,5%
Mamá	7,7%	3,8%			11,5%		11,5%	11,5%
Mamá y otros familiares directos	5,8%				5,8%		3,8%	3,8%
Mamá y pareja	1,9%				1,9%		1,9%	1,9%
Mamá y suegra	1,9%		1,9%		3,8%		3,8%	3,8%
Nadie			3,8%	1,9%	5,7%	1,9%	1,9%	3,8%
Padres	5,8%				5,8%		5,8%	5,8%

Cuadro 4.- Ocupación principal en la universidad y apoyo para el cuidado de menores de 3 años (cuestionario sobre crianza y universidad, 2016). Continuación

Quién apoyo	Estudiante	Académica	Operativa		Totales		Total	
			Administrativa	Operativa	Hombre	Mujer		
Pareja / esposo (a)	3,8%				3,8%	3,8%	3,8%	
Suegros y cuñadas	1,9%		5,8%		7,7%	3,8%	3,8%	
Vecinas	1,9%		1,9%		3,8%		3,8%	
Totales	46,2%	21,2%	26,9%	5,8%	100,0%	15,4%	84,6%	100,0%

Al revisar el apoyo según la ocupación en la universidad, en el caso de estudiantes y personal administrativo son diversas las condiciones y personas que apoyan. En el caso de los primeros, son principalmente las madres quienes comparten el cuidado, ya sea solas o con otras personas; si sumamos la participación de las mamás en el apoyo, éstas representan 36.6%. Asimismo, las guarderías también son fundamentales, sea como lugares únicos de cuidado o en combinación de otros familiares o personal contratado, representa su participación 34.6% a fin de conciliar ocupaciones y crianza de infantes (*Cuadro 4*).

Lo anterior, permite suponer que los estudiantes despliegan más estrategias para negociar el apoyo para el cuidado de los hijos/as mientras se desempeñan en la universidad. Debido a que están presentes al menos trece combinaciones distintas de posibilidades de apoyo al cuidado (*Cuadro 4*). A diferencia de administrativos y académicos, donde hay un predominio en la contratación de personas no familiares, así como el uso de guarderías públicas o privadas. Eso quizá responda también a la estabilidad laboral y los ingresos que obtienen.

En general, la composición del apoyo es variable; es decir, pueden participar solo una persona o institución, o bien involucrar a varios participantes. Sin embargo, se puede apreciar que están presentes con mayor regularidad los familiares directos para apoyar en el cuidado; siendo las mujeres, principalmente madres y suegras, las señaladas de manera más recurrente, tanto como cuidadoras únicas o en combinación con otros participantes, además quienes cuidan en guarderías o son contratadas también son mujeres. Lo que sigue confirmando que el cuidado es una asignación de mujeres.

En un sentido similar está la diversidad de espacios del cuidado de hijos e hijas. Y aunque el predominio es el hogar y la guardería, se presenta una combinación de espacios (al menos once posibilidades) de las cuales echan mano trabajadoras y estudiantes universitarios del CUCSH. Eso muestra una multiplicidad de circunstancias que se pueden presentarse en la conciliación y negociación del apoyo para el cuidado de los hijos e hijas.

Dificultades y consecuencias: situaciones compartidas

De las personas participantes en la investigación, 70% reconoció dificultades durante la etapa de crianza de hijos y el estudio o trabajo en la universidad. La principal dificultad estaba relacionada con el hecho de que en la guardería no reciben a los infantes en condición de enfermedad (por

mínima que fuera). Asimismo, por el hecho de que el familiar a quien se asignaba el cuidado tuviera que realizar alguna actividad y no pudiera cuidarlos/as.

Otra afectación directa tenía que ver con los permisos, tanto para faltar o dejar de realizar sus ocupaciones, como por alguna situación emergente relacionada con los hijos/as. En el caso específico de quienes eran estudiantes, el cuidado y crianza implica menos tiempo para estudiar, así como sacrificar horas de sueño o descanso para dedicar a las tareas o trabajos escolares pospuestos en el día por el cuidado de hijos e hijas. En los casos más extremos, condujo a abandonar clases, servicio social o prácticas profesionales (requisitos universitarios), incluso semestres o año completo, para dedicarlos a la crianza de sus hijos/as (principalmente estudiantes mujeres). Por la incompatibilidad de actividades y posibilidades de conciliación. Se plantean también situaciones como la falta de convivencia con ellos y ellas, al tener que delegar en otros su cuidado, a fin de desarrollar sus actividades profesionales o de estudio.

Las consecuencias enfrentadas al conciliar crianza y ocupaciones universitarias (además de las más evidentes en relación al tiempo y las actividades), ya sea por retraso, ausencia, postergación y desvelos, eran niveles de estrés elevados que se sumaban a los propios de vivir en una ciudad congestionada y caótica en su movilidad, como lo es la ciudad de Guadalajara y la ubicación céntrica del CUCSH. Con una presión permanente por cumplir con tiempos, al llevar y recoger hijos/as, en los diferentes lugares de cuidado. La preocupación y estar corriendo al parecer se vuelven un estilo de vida, durante las etapas de crianza. Incluso se generan algunos sentimientos de culpa debido a la idea de que siempre será mejor el cuidado de la propia madre que en una guardería. Por la falta de convivencia con los hijos al igual que falta de comunicación. Porque no les pueden dar lo que necesitan (tiempo y atenciones), levantarlos temprano o no llevar personalmente a la escuela. El tener que confiar parte de la propia crianza a otros, a menudo de forma contraria a lo deseado por la madre. Todos estos elementos de una cultura de género asignada y asumida.

También hay sentimientos de frustración porque se limitan proyectos profesionales u oportunidades laborales. No responder igual a las demandas de sus ocupaciones, se señalaba en una respuesta: “no te concentras, ya que educar y trabajar al mismo tiempo es muy difícil [...] por consecuencia se entregan trabajos con menor calidad”. También hay una exclusión en los espacios universitarios por el hecho de llevar a los hijos/as, como el acceso a la biblioteca, ya fuera por otros o por auto-límites impuestos. Desde nuestro punto de vista, elementos de violencia invisibilizados.

Asimismo, se identificaron amenazas e indirectas de algunos jefes inmediatos o profesores por llevar a los hijos/as; ausentarse, llegar tarde o posponer actividades debido a su cuidado. Lo que conlleva a negociar la recuperación de tiempo o trabajos, prolongando el estrés universitario.

Los que han tenido que llevar a sus hijos/as al CUCSH por alguna razón, son 85% de los que respondieron el cuestionario. Entre las razones que señalan: estar en periodo de amamantamiento, cuando no había familiar que apoyara en el cuidado o por ausencia de la cuidadora contratada. También como un deseo de cuidar sus hijos/as ellas mismas o mostrar a sus hijos/as en el lugar de trabajo. Por actividades personales que tienen que resolver quienes apoyan en el cuidado. También por estrategia de movilidad en la ciudad; es decir, llevarlos para posteriormente trasladarse a otro lugar, ahorrando con ello tiempo y dinero.

Entre quienes no llevaron a sus hijos/as, señalaban que no estaba permitido, aunque no lo dijera ningún reglamento (se asumía como hecho); también atribuían a los jefes inmediatos o profesores la razón de no llevarlos, aun con necesidad de hacerlo, ya que era de interés mínimo la vida familiar de las mujeres trabajadoras o estudiantes, por tanto eran situaciones personales que debían resolver fuera de la universidad. Asimismo, señalaban que es difícil llevar niños/as al lugar de trabajo o estudio, porque no se pueden atender, se aburren y termina siendo una fuente de estrés tener que cuidar, trabajar o estudiar al mismo tiempo.

De las que amamantaban a sus hijos/as (37 casos de 52), la que menos tiempo lo hizo fue alrededor de un mes, y la que más tiempo duró fue dos años. Lo más constantes fueron entre seis y ocho meses. De los casos que amamantaron, 18 tuvieron que hacerlo al menos una vez en la universidad. Pero la mayoría que amamantaba, si no lo podía hacer en la universidad, tenía que extraerse la leche, ya fuera con un procedimiento manual, o bien con algún aparato dispuesto para ello, el cual tenía que llevar consigo.

Amamantar al parecer no era un asunto complicado, más allá de salirse de clases o dejar de hacer actividades, porque solo implicaba buscar algún lugar para sentarse y dar de comer, lo cual podría ser el mismo lugar de trabajo o estudio (salón u oficinas), alguna banca en un espacio común (banca de pasillo o áreas verdes), en la cocina, almacén o baño. Sin embargo, extraerse la leche tenía más complicaciones por la falta de condiciones para hacerlo, por la intimidad requerida y la necesidad de refrigeración de la leche. Por tanto, se buscaban espacios cerrados como el baño, cocinas, almacenes, aulas vacías o el mismo automóvil.

El cambio de pañal o ropa de los infantes fue otra circunstancia tomada en cuenta, 60% de los casos tuvo que hacer esa actividad en la universidad. Los lugares, la misma carriola o portabebés, en el baño, en escritorios o sillones de oficinas, bancas o mesas de pasillos o jardines, o en el mismo salón cuando salían compañeros a descanso. En general, los espacios para actividades básicas de la crianza no eran adecuados, ni para alimentar, extraer leche o hacer limpieza del infante.

En resumen, las dificultades que tienen mujeres y hombres al conciliar crianza y ocupaciones universitarias son distintas. Para ellas son mayores las consecuencias, que las llevan incluso a posponer estudios, en comparación con los hombres. La dificultad más recurrente en el caso de las mujeres, son las enfermedades o accidentes de los hijos/as, que puede limitar el acceso a guarderías, y por consiguiente el tener que echar mano de otras estrategias para su cuidado, como el faltar a sus ocupaciones o negociar el cuidado con familiares o conocidos. Otras dificultades enfrentadas por ellas que resultan significativas según las respuestas, es el tener menos tiempo para realizar sus actividades o no contar con apoyo para el cuidado de sus hijos/as cuando lo requerían. A diferencia de los hombres, que las dificultades se reducen tener que solicitar permisos para el cuidado o no contar con apoyo de otros (*Cuadro 5*).

Por otro lado, las condiciones de vida y trabajo son diferentes entre personal administrativo, académico o estudiantes. Los datos mostrados reflejan que las estudiantes se encuentran en peores condiciones y desventajas para conciliar crianza y ocupaciones universitarias, porque son más las circunstancias que refieren. Destacan las enfermedades que limitan el acceso a guardería (11.5%), tener menos tiempo para realizar sus ocupaciones (7.7%), economía afectada y tiempo invertido para llevar a cuidar a sus hijos, estrés y cansancio (5.8% respectivamente) (*Cuadro 5*).

Cuadro 5.- Dificultades enfrentadas durante la crianza según género (cuestionario sobre crianza y universidad, 2016)

Dificultades enfrentadas	Sexo			Ocupación en la universidad				
	Hombre	Mujer	Total	Estudiante	Académica	Administrativa	Operativa	Total
No tuvo dificultades	11,5%	15,4%	26,9%	9,6%	1,9%	11,5%	3,8%	26,9%
Complicado amamantar		1,9%	1,9%	1,9%				1,9%
Cambio de puesto		1,9%	1,9%			1,9%		1,9%
Economía afectada y tiempo invertido		7,7%	7,7%	5,8%	1,9%			7,7%
Enfermedades que limitaban acceso a guardería		23,1%	23,1%	11,5%	5,8%	3,8%	1,9%	23,1%
Estrés y cansancio		7,7%	7,7%	5,8%	1,9%			7,7%
Menos tiempo para realizar ocupaciones		11,5%	11,5%	7,7%	3,8%			11,5%
No contar con apoyo para cuidado	1,9%	11,5%	13,5%	1,9%	5,8%	5,8%		13,5%
Repetir materia o posponer servicio social		1,9%	1,9%	1,9%				1,9%
Solicitar permisos	1,9%	1,9%	3,8%			3,8%		3,8%
Totales	15,4%	84,6%	100,0%	46,2%	21,2%	26,9%	5,8%	100,0%

A pregunta directa sobre si han tenido que posponer estudios o trabajo a causa del cuidado y crianza de las y los hijos, en términos generales la mayoría (57.7%) respondió que no, mientras 42.3% dijo que sí. Sin embargo, en el caso del grupo de mujeres el porcentaje se incrementa a 45.5% del 100%, mientras que en los hombres solo 25%. Lo que quiere decir, que son las mujeres quienes posponen o sacrifican actividades por el cuidado y crianza de hijos e hijas. Al revisar esa misma situación según la ocupación como universitarios, resultó que el personal administrativo y operativo fueron los más afectados (41%), seguidos de estudiantes con 32%.

La violencia observada y no observada: algunas percepciones

A la pregunta directa sobre, si se asocia la ausencia de espacios adecuados para conciliar crianza de infantes y ocupaciones universitarias como una situación de violencia de género en el CUCSH, las respuestas son diversas e interesantes. No solo por la composición de las respuestas a favor o en contra, sino también por las argumentaciones que se dan al respecto hombres y mujeres. De los que contestaron el cuestionario, 50% consideró que sí es violencia de género, y 44% que no lo asocian (6% no respondió la pregunta).

Ciertamente la sola ausencia de espacios se podría pensar como una circunstancia y no como una violencia en sí misma. Sin embargo, es importante considerar que existe una afectación clara a las

oportunidades principalmente de mujeres, asimismo porque hay una asignación del cuidado a las mismas (madres y mujeres en general). Se tienen alternativas, sin embargo, éstas no resultan de una política integral del Estado para atender la desigualdad en las oportunidades de desarrollo entre hombre y mujeres; más bien es resultado de las posibilidades y negociaciones de que es capaz una persona para conseguir apoyo. En lo personal coincidimos en que se debe asociar con violencia porque las opciones se limitan a la acción individual, más a que las respuestas estructurales para atender las necesidades de cuidado y hacerlos compatibles con estudio o trabajo. También porque las alternativas para criar hijos/as y realizar ocupaciones se restringen o condicionan a lo que se puede hacer en la acción individual.

El cuestionario captó percepciones sobre violencia de género asociada a la falta de espacios solidarios con la crianza. Por lo tanto entran en consideración múltiples subjetividades y circunstancias en la respuesta de los participantes. Entre las respuestas que no consideraban la ausencia de espacios en la universidad para apoyar la crianza como violencia de género se encontró lo siguiente:

Realmente no, me parece que el tema está medianamente resuelto para las madres trabajadoras con la guardería del IMSS, pero para el resto no lo está. Cuando es una necesidad y no se ha identificado como tal, debe demandarse su existencia, más no identificarlo como violencia de género. Lo sería si hubiese una posición en contra a la solicitud de instalarla ¿Se ha solicitado antes? (3MA-04/16).

Como violencia de género creo que no, más bien lo veo como un tema que no ha sido discutido ni atendido como debería ser. Sí creo que es importante pensar que los y las estudiantes universitarios no solo somos estudiantes, sino también tenemos otros roles como ser madres y padres, y que éste rol está ligado a nuestra vida y que es necesario que se apoye desde la institución tomando en cuenta este tema tan importante pues beneficiaría en gran medida a que los estudiantes no abandonen por esta causa sus estudios o le dediquen muy poco tiempo a ello. Y creo además que aportaría en su beneficio en cuestión económica, emocional, en tiempo y naturalmente a su dedicación académica (7ME-04/16).

No. Eso es exagerar o usar la violencia para justificar algo que las mismas mujeres no hacemos para socializarlo y demandar esa necesidad que nadie valora (9MA-04/16).

Desde mi punto de vista no, en mi caso no me he sentido agredida ni violentada (44ME-05/16).

No necesariamente, por qué también afecta a los papás, estudiantes y académicos (24HAd-04/16).

No. Considero que hay ignorancia de género, no violencia. La mayoría de puestos directivos corresponden a varones (17ME-04/16).

No, para mí no es violencia de género, es ignorancia de una necesidad por parte de las autoridades y la falta de iniciativa para la gestión de espacios y seguimiento del mismo (40MA-05/16).

En el caso de las percepciones que señalan que sí es violencia de género la ausencia de espacios en la universidad para conciliar crianza y ocupaciones universitarias algunas de las respuestas fueron:

Sí, porque es una asunto que refleja la desigualdad en la sociedad sobre este asunto. Y es la mujer quien regularmente tiene que resolver estas situaciones del cuidado (1MA-04/16).

Por supuesto. Eres un número más y tu condición o situación actual familiar es poco o nula ente importante en el ámbito laboral (2MA-04/16).

En gran parte sí, porque desde el momento en que una mujer se embaraza se le discrimina porque consideran que no va a producir de igual manera, empezando desde el momento en que hay que hacer notar que los altos mandos son 'varones' (4ME-04/16).

Sí, porque también las mujeres tenemos derecho a superarnos en todos los aspectos, y no solo como madres de familia, dedicadas a la crianza (5ME-05/16).

Sí, una violencia de índole estructural porque merma otros derechos (6ME-04/16).

Sí, porque hay más presión y se discrimina más a quienes tienen hijos, creando miedo e inseguridad a pedir este tipo de apoyos (11ME-04/16).

Sí, la omisión o silencio caben dentro de la categoría de violencia de género, creo que en este caso todos participamos; insisto, hasta las mismas mamás, que nos sentimos rebasadas por la competencia laboral, académica y no respetamos el tiempo de crianza, menos lo harán quienes no viven ese momento, desde la contraparte laboral, administrativa y financiera del caso (12MA-04/16).

Sí, porque los tomadores de decisiones son hombres en su mayoría, al menos los que pueden tomar este tipo de decisiones trascendentes, las cuales pueden hacer una gran diferencia (13MA-04/16).

Sí, debido a que la estructura universitaria está planteada para aquellos que, en teoría, dedican la mayoría de su tiempo al estudio sin contemplar que al ingresar al sistema universitario muchos y muchas ya son padres de familia. Además, no existen suficientes opciones reales que posibiliten a los y las estudiantes a continuar sus estudios universitarios una vez han tenido hijos/hijas, orillándoles, casi obligándoles, a decidir abandonar sus estudios (32HE-05/16).

Sí, porque la tarea de la crianza se asocia fundamentalmente a la mujer, se considera que es un asunto íntimo que se debe resolver en lo individual, lo que atenta al derecho de realización de la mujer en su rol de madre, trabajadora y persona (37MA-04/16).

Para comprender el fenómeno de la violencia, sobre todo hacia la mujer, es necesario volver la mirada hacia nuestra historia para estudiar y tomar en serio el hecho de que durante cientos de

años o incluso siglos nuestra cultura, tanto popular como científica, ha avalado e incluso legitimado esa violencia; y que el feminismo ha interpretado y redefinido como violencia de género. La ideología patriarcal está naturalizada, sus modos de socialización están perfectamente estructurados y la coacción estructural en la que se desarrolla la vida de las mujeres, incluyendo la violencia, la cual presenta formas específicas de legitimación, basadas no en su condición de personas sino de mujeres, pero también las situaciones que se asocian a ellas (como el cuidado de personas); son características del poder que impone el sistema patriarcal y que genera la desigualdad y opresión entre géneros en múltiples formas (Witting,1992; Álvarez, 2005).

Acciones y Posibilidades para la Conciliación de Crianza y Universidad

De manera general, hay una coincidencia sobre la importancia de pensar el tema de la crianza y las labores universitarias como un asunto de inequidad, incluso de violencia. Casi en su totalidad, las personas señalaron que sería importante contar con una guardería universitaria o que al menos se adecuara espacios para eso. Asimismo, pensar en los diferentes grupos de edad que requieren atención y cuidado, es decir, espacios tanto para infantes, como para niños/as grandes. Porque la crianza es un proceso largo y de cercanía, que implica no solo a la niñez, también la adolescencia. Sin embargo, se requiere de políticas públicas y políticas universitarias, con programas y presupuestos que lleguen a todos los universitarios (entiéndase estudiantes, profesores y personal que labora en una universidad).

Las personas consideran la necesidad de disponer de espacios exclusivos para dar alimento y realizar su limpieza, amamantar o extraer la leche, incluso contar con la atención de personal especializado (como enfermeras o educadoras). En los baños, tener cambiadores para bebés, tanto en los de hombres como en los de mujeres. De ser posibles guarderías, con horarios amplios y periodos de estancias menos restringidos que las guarderías públicas, las cuales retiran servicio al cumplir cuatro años. Tener una gestión integral de infraestructura, no solo para organizar una guardería, también lactarios, ludotecas y talleres para niños/as. Con disposición de horarios amigables para las madres y padres universitarios.

En realidad, tiene que ver con la necesidad de tener políticas universitarias integrales para apoyar esta condición de crianza y ocupaciones universitarias. Y que no dependa de la solidaridad o iniciativa de ciertos actores y centros universitarios. Pensar en políticas tanto para la creación de infraestructura como para la toma de conciencia del tema en la comunidad universitaria y la sociedad en general. Contar con programas especiales para madres trabajadoras con hijos/as en edad de crianza temprana y hasta los 10 años, como existen en otros países, donde se favorece la conciliación de crianza y actividades universitarias. Aspecto que deben estar plasmados en los reglamentos internos para que sean operables, en el contrato colectivo de trabajo y demás gobernanza universitaria. Sin que se vea como un favor, sino como un derecho de toda mujer y hombre universitario.

Los beneficios de contar con espacios para los hijos/as en las instalaciones universitarias, serían tanto para madres y padres responsables de la crianza, sean estudiantes, profesores o personal administrativo; así como para los hijos e hijas; y por supuesto para la institución. Las ventajas y posibilidades según las repuestas dadas serían las siguientes (*Cuadro 7*):

Cuadro 7.- Percepciones sobre los beneficios para la comunidad universitaria (cuestionario sobre crianza y universidad, 2016)

Para Infantes	Para Estudiantes	Para Trabajadores	Para la Institución
Respuesta inmediata ante contingencias	Tranquilidad por cercanía de hijos/as.	Tranquilidad por cercanía.	Más posibilidades de: Eficiencia por tranquilidad de personas.
cercanía con padres (resolución de apegos)	Ahorro económico y de tiempo por traslados	Ahorro económico y de tiempo por traslados.	Contribución a la equidad de género (estudiantes y trabajadores, de otras mujeres que apoyan)
estabilidad emocional	Estabilidad emocional.	Estabilidad emocional.	Aumento productividad y rendimiento.
Cuidado por profesionales	Más convivencia y comunicación con hijos/as.	Más convivencia y comunicación con hijos/as.	Reducción de indicadores de deserción de alumnos/as.
Supervisión inmediata	Aumento rendimiento escolar.	Reducción del estrés laboral.	Menos permisos y reducción de inasistencias por razones de cuidado.
	Menos deserción de estudiantes.	Mayor dedicación a la enseñanza e investigación.	
	Mayor dedicación en los tiempos de estudio.		
	Continuar plan de estudio proyectado.		

Tener a los hijos en un lugar adecuado, como una guardería universitaria permitiría *trabajar con más tranquilidad y en consecuencia con más eficiencia*, es una respuesta recurrente; con la posibilidad de responder rápido en cualquier contingencia. Habría estabilidad emocional al saber que hijos e hijas están atendidos por profesionales. Se podrían resolver, además del cuidado de las y los infantes, la inversión en tiempos y recursos por el traslado de la casa a la guardería y de ahí a la oficina o aulas, así como de la oficina o aulas, a guardería y hogar (quizá habría menos retardos y ausentismo). Se resolverían problemas de apegos al estar cercanos ambos (hijos/as y madres), se descargaría a las abuelas y otras mujeres de la responsabilidad de apoyar el cuidado. Los padres podrían tener un espacio para sus hijos mientras ellos y ellas están llevando sus estudios o labores, con mayor tiempo para alimentación, convivencia y seguridad, menos incertidumbre y estrés.

Guardería en el CUCSH

“No es interés de la comunidad universitaria”, señalaba una de las respuesta a la pregunta de por qué no había guardería en el CUCSH; otros casos ponían énfasis a que no “hay demanda de parte de las madres” y “no se ha considerado una necesidad por parte de las autoridades” del centro universitario. Ciertamente es un proyecto que demandaría la gestión de espacios y recursos, además de planificación a largo plazo. En la nueva sede, según el traslado que se hará del centro universitario al norte de la ciudad, no se considera una guardería, aun cuando la población del CUCSH representa al menos 50% de mujeres, entre estudiantes y trabajadoras, muchas de las cuales están en etapas reproductivas. Eso sin considerar que los hombres también están implicados en el cuidado y crianza.

En el caso de la sede actual ubicada en el centro de la ciudad, una situación que justificaría el hecho de la omisión o indiferencia en el asunto, es la falta de espacio y porque existen guarderías públicas cercanas al CUCSH, donde algunas madres han resuelto el cuidado en horas de trabajo, como una prestación a la que se tiene derecho, no así las estudiantes y otras trabajadoras. Pero el

acceso a esas guarderías es complejo, por la demanda, la saturación y los espacios insuficientes para dar respuesta, no solo a las necesidades de infantes y madres de ese centro, sino de otras instituciones, empresas y personas en general. Pero sobre todo, porque se ve como un asunto externo a la universidad: “la escuela es para estudiar”, le señalaban a una madre estudiante.

Asimismo, en las respuestas, sobre todo de hombres, consideraban que era correcto que la universidad no lo viera como necesidad y que era adecuado dejar la responsabilidad al Estado; sin embargo, las instituciones públicas son parte de un Estado, pero además, al final la responsabilidad prácticamente es solo de las mujeres.

También se señaló que debería existir una propuesta de organización y planificación para lograr el objetivo de conciliar actividades universitarias y crianza de hijos. Partiendo que ya existen experiencias en la misma universidad, en otros centros universitarios. Por lo tanto, ¿será una cuestión de sensibilizar autoridades a través de la presión de comunidad de madres universitarias para lograrlo?

Por otro lado, la participación de representantes y líderes universitarios, se percibe como nula o de menor interés sobre la gestión de una guardería. Porque no se ha hecho visible como una necesidad o prioridad política. Una de las respuestas del cuestionario destaca, que si bien hay poca participación al respecto, sí se han formulado por parte de representantes sindicales administrativos, algunas alternativas para solucionar el asunto de conciliar trabajo y cuidado de hijos/as. Dicha propuesta se centró en organizar cursos de verano para sus hijos/as, pero no hubo continuidad por los cambios en las representaciones sindicales. Sin embargo, es de mayor complejidad la conciliación y de demanda de respuestas. Se requiere una política integral al respecto, que no dependa de vaivenes políticos o intereses personales.

Reflexiones Finales

La complejidad que implica la conciliación entre crianza y actividades laborales o de estudio en universidades, demanda proyectos integrales de política pública en el Estado mexicano. Porque resulta insostenible que en su mayoría las mujeres se dediquen a la crianza de los hijos e hijas. No solamente las directamente implicadas, sino las que lo están de manera indirecta como parte de una estrategia de apoyo al cuidado. En los contextos sociales y económicos actuales, gran proporción de mujeres tienen responsabilidades productivas para sostener sus hogares, que hace injusto e inequitativo la participación casi única de éstas en las actividades de reproducción social en las sociedades, como regularmente vienen haciendo; aunque se observa más la participación de hombres (básicamente como apoyo de las mujeres).

La universidad pública de manera particular debe estar a la vanguardia en estas discusiones; ser coherente con los supuestos de equidad e igualdad para hombres y mujeres. Leer e interpretar las realidades sociales en los tiempos actuales. Asumir responsabilidades y compromisos con la sociedad, particularmente la que se involucra e implica en sus espacios de investigación, enseñanza, estudio y trabajo en general.

Padres y madres del CUCSH han tenido dificultades en conciliar sus actividades universitarias (estudio o trabajo) con la crianza de sus hijos e hijas. Y aunque van resolviendo con diversas estrategias de apoyo familiar e institucional, son las madres las que están colocadas en una situación desigual para desempeñarse. Porque, ni la infraestructura pública con relación a

guarderías y estancias infantiles es suficiente (saturadas con bastante tiempo de espera para ingresar a sus hijos), ni la solidaridad de algunos jefes inmediatos o profesores (comprensiva y empática), resuelven la desigualdad para desempeñarse en actividades y labores universitarias.

Hombres y mujeres mencionaron que tener una estancia infantil o guardería en CUCSH, beneficiaría tanto a las madres y padres, como a las y los menores, y por supuesto las funciones universitarias. Y coincidían en que las ventajas de éstas, estarían en el aumento de la productividad laboral, por sentir a sus hijos/as cerca y saber que están bien cuidados; lo que se traduciría en concentración en sus actividades laborales y de estudio, reflejándose en la calidad de sus productos (como estudiantes, profesoras/es o trabajadoras/es en general).

Debido a la cultura patriarcal en la que nos desarrollamos como sociedad, se han establecido estructuras sociales y políticas dispares. Que delegaron en la mujer casi de manera exclusiva el rol de la crianza de los hijos; colocándola incluso en dilemas sobre decidir ser madres o desarrollarse profesionalmente. Un desarrollo integral de hombres y mujeres parte de proporcionar los medios para que puedan desempeñarse como profesionista y como madre o padre, sin que esas actividades mermen o se obstruyan entre sí.

Para finalizar, se ha expuesto en diversas investigaciones sobre toda las relacionadas con la construcción de la paz, que se terminará la violencia si se remueven las contradicciones e injusticias estructurales que están presentes en las sociedades (Galtung, 2004; Ramsbotham y Miall, 2011). En este caso, para acabar con las violencias estructurales, culturales y de género que permea en las universidades, se requiere programas que posibiliten el desarrollo integral de mujeres y hombres, tanto en su rol de madres y padres, como en el de profesionistas. Y la implementación de guarderías deberá estar contemplada, como una posibilidad que podría asumir esquemas participativos de colaboración y gestión de recursos, que hagan viable dicha implementación. Como ha venido sucediendo en otras universidades del mundo (Camacho y Watson, 2003; Hernández, 2006; Rosende, 2011).

LITERATURA CITADA

- Alfaro, M. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. San José, Costa Rica: Serie hacia la equidad. pp. 7-23.
- Álvarez, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género, *Cuadernos de Trabajo Social*, volumen 18, Universidad de A. Coruña. pp. 231-248.
- Álvarez, G. C. L. y Reyes, E. A. Y. (2013). Centros de Bienestar Infantil en Ciudad Juárez. De una acción social a una política pública, *CULCyT*, Vol.10, Núm. 49 Especial. pp. 61-73
- Beauvoir, S. (1949) *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veinte. pp. 5-15.
- Bravo, P. I. T. (2015). Informe de Actividades 2015. Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Universidad de Guadalajara, página 43. Disponible en: <http://www.rectoria.udg.mx/sites/default/files/IA2015-mensajeTBP.pdf> Consulta en abril 2016.

Bustillos, D. S., Rincones, D. R. y Carrillo, C. J. (2014). El derecho a cuidar y ser cuidados, en Políticas Públicas, Cuidado e Infancia. México, El Colegio de Chihuahua. pp. 11-36.

Camacho, C. y Watson, H. (2003). El centro de práctica: un modelo de participación familiar, InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, Vol. IV, Núm. 7. pp. 41-46.

Hernández, M. Y. I. (2006). Estudio de factibilidad para la creación de una guardería para el personal y alumnado de la Universidad Dr. José Matías Delgado. San Salvador, El Salvador: Tesis de Licenciatura, Universidad Dr. José Matías Delgado.

Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. Consultado Polylog. Foro para filosofía intercultural, disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm> Fecha de consulta 15 de mayo 2010.

García, C. T. y Cabral, B. E. (1999). Socioantropología de la violencia de género, La Ventana, número 10, Guadalajara México. pp. 160-183.

Gregorio, G. C. y Castañeda, S. M. P. (Coord.) (2012). Mujeres y Hombres en el mundo Global. Antropología feminista en América Latina y España. México, Siglo XXI Editores y UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Jáuregui, B. I. (2006). Mujer y violencia, Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, número 013, enero-junio, Madrid, España.

Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. España: Editorial horas y HORAS.

Palomar, V. C. (2009). La Cultura Institucional de la equidad de género en la Universidad de Guadalajara. En Chávez Gutiérrez María Antonia *et al.* (Coord.) Género y Trabajo en las Universidades. México, Universidad de Guadalajara e Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, pp.49-68.

Ramsbotham, O. W., Tom y Miall, H. (2011). Introducción a la resolución de conflictos: conceptos y definiciones. Resolución de conflictos. La prevención, gestión y transformación de conflictos letales, ICIP. pp. 41-80.

Rosende, M. (2011). Perspectiva comparada: medidas de conciliación de la universidad de Lausanne para el personal académico y el personal de la administración y servicios, RIDEG, I, núm. 11, pp. 31-44.

Scott, J. (2008). Género e historia. México: Fondo de Cultura económica.

Solís, G. H. (2015). Segundo Informe de Actividades 2014-2015. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, páginas 109-135. Disponible en: <http://www.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Informe2015.pdf>

Wittig, M. (1992). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. España, Editorial Egales.

Yeandle, S. (1998). Aspectos centrales y unitarios del análisis feminista. En *La vida de las mujeres en las ciudades: la ciudad, un espacio para el cambio*. España, Narcea.

Síntesis curricular

Alma Leticia Flores Ávila

Profesora Investigadora de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Docente en las Licenciaturas de Estudios Internacionales y Trabajo Social, y en la Maestría Gestión y Desarrollo Social y la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación Internacional. Ha colaborado en proyectos de investigación para CIESAS-Occidente, COLEF y GIMTRAP. Su Línea General de Conocimiento es la Migración en Contextos Urbanos, con líneas específicas desarrolladas en más de diez años, como Migración Internacional en la Región Occidente, Impactos de la Migración Internacional en Hogares Mexicanos, Mujeres Migrantes en México y Estados Unidos (mercados de trabajo, trabajo doméstico, liderazgo femenino en EEUU), Migración de Extranjeros dirigida a México, Redes de Apoyo de la Migración Mexicana y Centroamericana a su paso por México. Temas sobre los cuales ha presentado ponencias y publicado varios artículos. También ha colaborado en proyectos de investigación para CIESAS-Occidente, COLEF y GIMTRAP. Participa de manera activa en la recuperación y dignificación de espacios urbanos para la convivencia social, particularmente en el colectivo Abraza La Consti. Asimismo, inició el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, un dialogo para gestionar un espacio digno que ayude a conciliar crianza de hijos, trabajo o estudio (para posibilitar la construcción de una guardería participativa). Correo: aleticia2003@yahoo.com.mx

Ana Belén Alejandre Magaña

Estudiante de la licenciatura en Trabajo Social en Universidad de Guadalajara. También es Asistente de Investigación. Sus líneas de investigación son: género y diversidad sexual, migración y género, migración y familia, migración por cambio climático. Desarrolla tesis y artículos sobre esas temáticas, principalmente sobre la disidencia sexual femenina en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Migración femenina en la colonia de Santa Cecilia ubicada en Guadalajara. Realizó su servicio social y prácticas profesionales en el Centro De Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente (CIESAS) durante el periodo de marzo del 2015 a mayo de 2016. Participó en el III Seminario de Migración y Cambio Climático organizado por Universidad Iberoamericana Puebla, sede CIESAS de Occidente y en el Taller de Sistemas de Información Geográfica impartido en CIESAS de Occidente. Actualmente es miembro del grupo de investigación conformado por CIESAS de Occidente y FM4 Pasó Libre realizando entrevistas en el Centro de Apoyo al Migrante (CAM). Correo: aleb.butler@gmail.com

Esmeralda Martínez Becerra

Estudiante en la licenciatura de Relaciones Internacionales en la Universidad de Guadalajara. Sus ramas de interés abarcan los temas de Medio Oriente y el Norte de África, así como cuestiones relacionadas al ámbito cultural e impacto social. Sus principales líneas de investigación son el conflicto del Sahara Occidental, resolución de conflictos, causas materiales de los conflictos. Es asistente de investigación y ha participado en la coordinación de eventos como el "Seminario Transnacional sobre Migración" que se realiza en conjunto por las universidades de California State Fullerton y la Universidad de Guadalajara en 2016. Ha participado como analista de conflictos de Medio Oriente, para el programa de radio "vertientes" de MLMEDIOS. Participó en la

organización y coordinación de las "Jornadas académicas de Medio Oriente y Cáucaso" que se realizaron en la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Actualmente desarrolla la tesis sobre el conflicto del Sahara Occidental y se dedica a la gestión de proyectos culturales. Correo: th_azul_26@hotmail.com